

TEMA 4: ÁFRICA

Fuentes y documentación

Disponemos de numerosos textos literarios sobre las Guerras Púnicas (Polibio, Livio, etc.), pero muy poco de la ocupación romana tras el 146 d. C. Se han perdido los textos de estos autores y tampoco conservamos la vida de Escipión Emiliano de Plutarco, por lo que hemos de acudir sobre todo a escritores de menor calidad, como Apiano (*Lybica*), quien nos ofrece la mejor descripción de cuantas poseemos de Cartago, y a los fragmentos de Diodoro (XXXII), que derivan de Polibio. También se puede consultar a Zonaras. En Macrobio (III, 9, 9-13) figura la fórmula por la cual el territorio cartaginés fue maldito (*devotio*). Han sobrevivido las inscripciones que conmemoran la victoria de Escipión Emiliano (ILS, 67). Del reino nómada poseemos algunas inscripciones en púnico, lengua que sus monarcas habían adoptado como oficial, y en líbico (las más antiguas proceden de Dugga). Sobre Masinisa hay un fragmento de Polibio (XXXVI 16, 1) y su nombre figura en las inscripciones de Delos. Se han conservado algunos mojones de la *fossa regia* (ILS, 9387).

El estatuto jurídico del África romana después de la anexión se deduce de la ley agraria del 111 a. C., que anulaba la constitución de la colonia de *Carthago*. Para África entre los Gracos y la Guerra Social, perdido Posidonio, contamos con Salustio (*La guerra de Yugurta*) y algunos pocos fragmentos de Diodoro (XXXIV), Apiano (*Numid.*) y Plutarco (*Vida de Mario*). Para las campañas contra los pompeyanos, véase sobre todo César (*De Bello Africano*). Las mejores descripciones geográficas, étnicas y administrativas para la época imperial se concentran en dos excelentes fuentes, la *Geografía* de Estrabón, XVII y el libro V de la *Naturalis Historia* de Plinio. Un apartado muy rico lo forman también los textos cristianos, en concreto los de Tertuliano o San Agustín.

El territorio africano ha aportado importantes documentos epigráficos del África Romana, reunidos en el t. VIII del CIL (1881 y ss.), especialmente: la *Lex Manciana* conocida por la inscripción de Henchir Mettich (CIL VIII, 25902), del 116-117, sobre la explotación de tierras abandonadas; las inscripciones de Ain el Djémela (117-138) y Ain Uasel (209-211) que dan a conocer la *lex Hadriana de rudibus agris*; la de Souk el Khemis, sobre los conflictos de los campesinos del *saltus Buritanus* entre el 180-183; y la del segador de *Mactar*, con un caso muy particular de promoción rural. Otros textos nos hacen conocer la administración de los dominios imperiales, como los epitafios empleados del *tabularium tractus Karthaginensis* (CIL VIII, 12590 y ss.). Para las Mauritania reseñar la inscripción de *M. Sulpicius Felix* de los decuriones de *Sala*, que muestra la inseguridad que reinaba en 144 d. C. Pero, sobre todo, la llamada “Tabula de Banasa”, con la concesión de la ciudadanía a un *princeps* indígena. Se conservan también inscripciones griegas, púnicas y líbicas. Documentos excepcionales para la vida agraria afro-romana son los excelentes mosaicos expuestos en el museo tunecino de El Bardo. Para la situación agraria africana en las postrimerías del Imperio sobresalen las denominadas *Tabletas Albertini* que nos permiten conocer la supervivencia de los cultivos mancianos hasta la época de los vándalos.

Se han conservado de forma excelente hasta la actualidad importantes monumentos arquitectónicos en el Norte de África, lo que ha permitido conocer de forma privilegiada muchas ciudades antiguas. Así poseemos interesantes monografías sobre *Carthago*,

Volubilis, Thugga, Caesarea, Leptis Magna, que muestran de la prosperidad de las ciudades africanas, especialmente durante el s. III. En algunos casos se trata de importantes campamentos que se transformaron en espectaculares centros urbanos, como *Timgad* o *Lambaesa*. La fotografía aérea ha permitido conocer y, en su caso, excavar importantes fortificaciones en la zona fronteriza del sur.

El país

El territorio al norte del Sahara, desde el Atlántico hasta la frontera con Cirenaica, era conocido por los griegos como *Libya*, designación que, más que fundarse en principios de geografía física, se basaba en criterios humanos, ya que se utilizaba para distinguir la zona poblada por razas blancas del norte de África, de la zona negroide, la *Aethiopia*. El nombre fue conservado por los romanos para todo el continente, restringiendo el de *Africa* para denominar su primera provincia en la zona tras la destrucción de Cartago. Con el tiempo pasó a identificar todo el territorio controlado por Roma en el norte del continente, a excepción de Cirenaica y Egipto.

Desde el punto de vista geográfico el África romana dibujaba a un gran rectángulo montañoso enmarcado entre el Mediterráneo y las arenas saharianas, de 800 m de altitud media. Presentaba una mezcla de llanuras y mesetas junto a elevadas montañas de hasta 4.000 m (Atlas). Los contrastes con las zonas bajas eran, pues, muy violentos y las llanuras costeras, con relieves escarpados próximos a las costas, escaseaban. Lo característico era el clima mediterráneo, aunque en el sur dominaba la estepa y el desierto, mientras en las montañas se imponían condiciones alpinas. Los ríos, poco caudalosos, tienen parte de su curso encajado y separado del mar por barreras montañosas. Las costas eran poco favorables para los grandes puertos, dada la inexistencia de buenos abrigos. Era, según Salustio, "*un mar sin puertos*".

No obstante, debemos tener en cuenta que hace dos mil años los rasgos geográficos eran, en algunas zonas, diferentes a las actuales. Por ejemplo, el tramo costero entre Cartago y Ras el Tarfa (*Promontorium Apollinis*) ha cambiado considerablemente por los depósitos del río Medjerda (*Bagradas*), que han rellenado la cuenca marina con sus finos aluviones; o en el caso de la ciudad de *Utica*, que los documentos clásicos indican estaba en el extremo de una elevación al borde del mar, y que hoy se encuentra a 11 Km. tierra adentro. Son, sin embargo, cambios de detalle.

Estas condiciones geográficas tuvieron relevantes consecuencias humanas. De una parte, reforzó hacia el exterior el carácter autóctono y agreste de buena parte de sus poblaciones aisladas por la dificultad de penetración desde la costa hacia el interior. Mientras, por el contrario, mantuvo la cohesión entre sus gentes, pues son relativamente fáciles los desplazamientos internos gracias a la disposición de las montañas en cadenas paralelas que unen los valles entre sí.

África romana y los reinos indígenas

El territorio norteafricano había sido el centro del imperio cartaginés. Con la victoria en la III Guerra Púnica (149-146 a. C.) Roma inició su presencia física en el territorio. Tras arrasar Cartago se decidió una anexión parcial, pues la parte occidental fue entregada al reino nómada. Los límites que tuvo la nueva provincia quedaron nítidamente

establecidos por la llamada *Fossa Regia*, un glacis creado por los romanos a lo largo de toda la nueva frontera. La provincia pasó a denominarse oficialmente *Africa*, confiándose al mando de un *praetor* o de un *propraetor*, antiguo pretor, que más tarde, en tiempos de Sila, pasó ser un *proconsul*. La residencia del gobernador estaba en *Utica*, pues Cartago había sido destruida y abandonada con prohibición expresa de redificación en su solar al ser tierra maldita (*sacer*). Las siete ciudades que en el curso de la guerra habían colaborado con Roma permanecieron autónomas, e incluso *Utica* y *Hadrumetum* vieron ampliados sus territorios. En *Sicca Veneria* y *Theveste* (Tebessa) se emplazaron fuertes para reforzar las defensas. El resto pasó a ser *ager publicus populi romani* y la población fue obligada a pagar un tributo que gravó las tierras (*stipendium*) y las personas (*capitatio*). Por lo que sabemos, Roma conservó la vieja distribución interna cartaginesa en siete *pagi* territoriales (p. e. el *pagus Muxsi*, el de *Gunzuzi*, el de *Thuscae* o el de *Mactar*) en cuyo seno se encuadraban las diversas ciudades. En tiempos de Trajano (113 d. C.) aún se mencionan las *civitates LXIV pagi Thuscae et Gunzuzi*.

Fuera de la zona anexionada quedaron las unidades políticas indígenas formadas por las tribus númeras (gétulos, masesilios y masilos) y mauritanas (mauros). El reino más poderoso era el de Numidia, que desde Masinisa alcanzó una gran expansión por su alianza con Roma durante la II Guerra Púnica. En 148 a. C. murió el rey y el reino se dividió entre sus hijos. El fallecimiento, después de nueve años, de dos de los hermanos, reunificó el país en manos de Micipsa, situación que se mantuvo hasta su muerte (118 a. C.). Entonces el reino pasó a sus dos hijos, Adherbal y Hiempsal, y a su sobrino Yugurta. La guerra civil estalló pronto. Yugurta mató a Hiempsal y expulsó a Adherbal (116 a. C.). Ante estos sucesos, el Senado organizó una comisión que atribuyó, entre sobornos, la Numidia occidental a Yugurta y la oriental a Adherbal. Pero en el 112 a. C. Yugurta tomó este último reino y mató a su primo junto a numerosos italianos. Roma declaró la guerra y, a principios del 111 a. C., se produjo el desembarco del cónsul Calpurnio Bestia, quien logró, después de algunos triunfos, que Yugurta firmara la paz y acudiera a Roma. Pero en la capital los populares, contrarios a los arreglos establecidos por el cónsul, del partido *optimatus*, tenían preparado otro candidato al trono númera, Massiva, al que Yugurta no dudó en hacer matar. Mientras este último volvía a su país, Roma le declaró nuevamente la guerra. Cayo Mario, cónsul del 107 a. C., dirigió la campaña y venció a Yugurta, traicionado además por su suegro Boco de Mauritania (105 a. C.). La desaparición del caudillo númera permitió a Roma establecer nuevos repartos zonales. Boco, como fiel aliado, vio engrandecer la Mauritania, mientras Numidia se mantuvo debilitada e inestable bajo la recelosa mirada romana. Cuando murió Boco en el 80 a. C. le sucedió Soso. Su muerte dividió una vez más la Mauritania: la occidental quedó para Bogud y la oriental para Boco II.

La integración provincial

La situación permaneció estable hasta el 49 a. C. Fue entonces cuando África se transformó en una base destacada de los pompeyanos al contar éstos con la colaboración del rey númera Juba I. César sufrió en la persona de su legado Curión una primera derrota al intentar conquistarla. Corriendo grandes riesgos, él mismo desembarcó cerca de *Hadrumetum*, y amparado en una doble alianza, la del rey Boco de Mauritania y la del aventurero Publio Sittio, atacó y tomó la capital de Numidia, *Cirta*. Poco después derrotaba a los pompeyanos en *Thapsus* (46 a. C.), poniendo término a la guerra.

Numidia fue convertida en provincia, el *Africa Nova*, para distinguirla así de la antigua (*Africa Vetus*).

Tras un corto periodo de inestabilidad a la muerte de César, producto de la lucha entre Antonio y Octaviano, el Triunvirato decidió asignar el *Africa Vetus* a Antonio y el *Africa Nova* a Octaviano. Después Lépido pasó a dirigir todo el territorio hasta el 36 a. C., cuando fue definitivamente asignado a Octaviano, quien lo reunió en una sola provincia, desde ahora llamada *Africa proconsularis*. Mauritania también sufrió los efectos de la guerra civil. Sus dos reinos se escindieron. Bogud se inclinó por Antonio, mientras Boco II apoyó a Octavio. La victoria de este último le permitió a Boco reunir todo el país mauritano bajo su autoridad. A su muerte (33 a. C.), tras un interregno, Octavio decidió, en lugar de incorporarlo como provincia, restaurarlo como reino independiente, pero bajo una nueva dinastía, la númida, en la persona de su fiel amigo Juba II (25 a. C.).

La administración de la única provincia africana quedó a partir de Octavio en manos del Senado, que designaba para su gobierno a un procónsul. El *proconsul provinciae Africae* era un magistrado de alto rango, elegido entre los dos ex-cónsules más antiguos de Roma. Se encargaban de la dirección de las tareas administrativas de la provincia y, sobre todo, de supervisar el aprovisionamiento de trigo africano a la capital. Las rentas provinciales debían remitirse al *aerarium Saturni*. El gobernador, con residencia en Cartago, se hallaba asistido por dos legados -el *legatus provinciae Africae diocesis Carthaginensium*, y el *legatus provinciae Africae dioceseos Hipponiensis*, con sede respectivamente en *Carthago* e *Hippona (Hippo Regius)*- y por un cuestor. El procónsul disponía de un pequeño contingente de tropas, unos 1.600 hombres, para el mantenimiento del orden.

El emperador utilizaba para intervenir en esta provincia senatorial a un procurador imperial (*procurator provinciae Africae*) de rango ecuestre, que gestionaba los dominios imperiales y la percepción de impuestos indirectos. Este funcionario tenía también control judicial, pues desde el año 135 contó para estos menesteres con un *procurator patrimonii* y un *procurator IIII publicorum Africae*.

La zona occidental de la provincia constituyó, sin embargo, un área especial bajo la autoridad directa de un legado de legión, el *legatus legionis provinciae Africae*. Aunque teóricamente estaba a las órdenes del procónsul, en la práctica el territorio de Numidia permaneció autónomo, controlado directamente por el legado, pues desde Calígula el procónsul quedó despojado de competencias militares. La situación se mantuvo invariable hasta Septimio Severo, quien dio el paso definitivo convirtiendo, entre el 198-199, este distrito militar en una provincia, *Numidia*. Su capital fue *Lambaesa*, donde residía el gobernador (*praeses*), nombrado directamente por el emperador.

La parte occidental del Magreb, desde el río Ampsaga hasta el Atlántico, se provincializó durante el s. I d. C. Aunque a la muerte de Juba II en el año 23 aún le sucedió su hijo Ptolomeo, fue por poco tiempo. El 40 Calígula mandó asesinarlo. La inmediata revuelta de un liberto real, Edemón, fue prontamente aplastada. El emperador Claudio decidió en el año 42 anexionar el reino en forma de dos provincias ecuestres. En oriente creó la *Mauritania Caesariensis*, con capital en *Caesarea* (antigua *Iol*), la vieja residencia real. En el oeste, separada por el río Muluya, surgió la *Mauritania*

Tingitana, cuya capitalidad se alternó entre *Tingis* y, en algunas ocasiones, *Volubilis*. Ambas provincias, consideradas de rango inferior, fueron asignadas a gobernadores procuratoriales, es decir, pertenecientes al orden ecuestre, con el rango de *praeses*: *procurator Augusti provinciae Mauritaniae Caesariensis* y *procurator Augusti provinciae Mauritaniae Tingitanae*.

La protección del África romana estuvo siempre encomendada a una sola legión, la *III Augusta*. Inicialmente quedó acuartelada en *Ammaedara* y luego, con los Flavios, pasó a *Teveste*. En tiempos de Trajano se trasladó de nuevo, primero a *Timgad* y después a *Lambaesa*. Junto a la tropa legionaria, unos 6.000 hombres, había numerosos cuerpos auxiliares, algunos venidos de otras zonas -como los arqueros de Palmira o la *I cohors Chalcidenorum*-, que podían elevar sus contingentes a más del doble. Asimismo, debe contabilizarse la gran cantidad de reservistas dispuestos en las numerosas colonias romanas, que en un momento de grave peligro podían ser movilizados. También se recurrió de forma ocasional a contingentes (*vexillationes*) venidos desde Hispania, empleados en la defensa de Tingitania. Además, en Cartago el procónsul disponía de seiscientos hombres (*XIII cohors urbana*), de un cuerpo de caballería y de una flotilla (*classis Carthaginiensis*). El total de fuerzas ascendía a unos 30.000 hombres. Hasta el s. II eran sobre todo de procedencia italiana y gala, pero de aquí en adelante fueron reclutados también entre la población local.

Las defensas estáticas tuvieron gran entidad en el África romana. El primer *limes* fue del tiempo de Tiberio y se articulaba entorno a *Ammaedara*. Con Trajano se desplazó hacia el sur, hasta *Capsa*, formando dos líneas defensivas, una por la costa, que alcanzaba *Tacapes*, y otra por el interior, en una ruta que se prolongaba hasta *Ad Maiores* y *Thabudeos*, siguiendo una dirección de E a SW. No era una fortificación continua como en Europa, sino un conglomerado de vías, fosos, torres y fortines (*castella*), guarnecidos con tropas, pero reforzado también con los campesinos-soldados de sus inmediaciones. El objetivo del *limes* africano era defender las provincias de los peligrosos nómadas meridionales (mauros, gétulos musulamios, garamantes, etc.), y se mostró muy eficaz para tal cometido pues no se registraron nunca grandes desbordamientos, al contrario de lo que ocurrió en otras zonas del Imperio.

Acontecimientos internos más destacados

Durante la época imperial el África romana vivió una larga época de tranquilidad, sólo alterada por algunos problemas fronterizos. Así, cabe reseñar una serie de luchas contra las insumisas tribus del sur, que culminaron con el triunfo de Cornelio Balbo sobre los Garamantes el 19 a. C. y de Cornelio Léntulo en el 6 sobre los Gétulos en las fronteras de la proconsular. Después, entre el 17 y el 24, estalló la rebelión de los musulamios acaudillados por Tacfarinas y dominada por Tiberio. Los acontecimientos más destacados tuvieron lugar durante la guerra civil del 68-69, sobre todo el que protagonizó el legado de la legión III, Clodio Macro, quien se levantó, acuñó moneda e interrumpió el suministro de trigo a Roma, aunque fue prontamente eliminado. En el 69 Luceyo Albino intentó invadir Hispania en nombre de Otón, pero fue asesinado antes de llevarla a efecto. Finalmente, se conocen tensiones entre el gobernador de la proconsular, partidario de Vespasiano, y el legado, favorable a Otón, que condujeron a la muerte de aquél, aunque acabó por imponerse la autoridad del emperador.

En el siglo II el protagonismo pasó a los pueblos extranjeros, A mediados de siglo comienzan las alteraciones en la zona mauritana, con importantes movimientos de tropas y mandos. La crisis se desencadenó, sin embargo, entre el 172 y el 176, bajo el reinado de Marco Aurelio, cuando numerosos tribus de *mauri* se sublevaron, y tras atravesar el estrecho de Gibraltar, atacaron ciudades de la Bética tan importantes como *Singila Barba* o *Italica*. Aunque fueron rechazados gracias a la enérgica intervención del procurador Vallio Maximiano, la situación no se consiguió restablecer definitivamente hasta, muy posiblemente, el reinado de Septimio Severo, merced a las campañas de Julio Pacatiano. Bajo el reinado de Cómodo tenemos constancia de la firma de acuerdos entre las autoridades romanas y las tribus de los bacuatos, por lo que la paz debió quedar restablecida. Durante varios decenios, por lo que sabemos, el África romana se mantuvo tranquila, coincidiendo con emperadores de origen africano. Pero poco después de la desaparición de la dinastía de los Severos, en el 238, se produjo un cambio radical. Los jóvenes y ricos terratenientes de *Tisdrus*, un importante centro de la producción olivarera, junto con esclavos rurales, atacaron y mataron al procurador imperial. El procónsul fue obligado a aceptar la corona imperial y a enfrentarse al emperador legítimo Maximino. Gordiano, como se llamaba el nuevo monarca, fue aceptado por el Senado, y asoció al poder a su hijo, Gordiano II. Pero el legado de Numidia, Capeliano, aplastó a las tropas rebeldes, y mató a los emperadores africanos. El Senado, que había apoyado la insurrección, nombró entonces dos nuevos emperadores, Pupieno y Balbino, y en honor a los desaparecidos, les asoció a Gordiano III el Joven con el título de César. Las muertes de Maximino, Pupieno y Balbino, le dejaron como único emperador a Gordiano. La III legión, tan contraria a su familia, fue disuelta. Restablecida la paz no tenemos más noticias de sucesos importantes hasta el período comprendido entre los años 254 y 260, cuando se infiltraron por la región nómadas del sur y, quizás, francos llegados de Hispania.

Con Diocleciano se llevó a cabo una ingente remodelación en toda África. Para reforzar la autoridad imperial, disminuir el poder del procónsul, y aumentar los recursos fiscales, el África Proconsular fue dividida en tres provincias diferentes. Al norte apareció la *Zeugitana* o Proconsular propiamente dicha, dirigida aún por un procónsul con el rango de *clarissimus*, y asistido por dos legados en Cartago e Hipona. Al este se creó la provincia *Byzacena*, bajo un *praeses* con residencia en *Hadrumetum*, que hasta Constantino tuvo rango ecuestre y, desde el 340, consular. Más a oriente, se encontraba la *Tripolitania*, con otro *praeses* con residencia en *Leptis Magna*. A occidente se fundaron dos nuevas provincias. Junto al mar estaba la *Numidia Cirtense*, con capital en *Cirta*. Al sur, la *Numidia Militiana*, con sede en *Lambaesis*. Ambas estaban dirigidas también por sendos *praesides*. Pero en el 314 fueron reunificadas, con capitalidad en *Cirta*, que cambió su nombre por el de *Constantina*, en honor del emperador. El gobernador era un *clarissimus* y la provincia fue de rango consular. No obstante, todas estas remodelaciones sólo afectaron a la administración civil. La administración militar siguió en manos de la III legión, con sede en *Lambaesis*, ahora bajo el mando de un *comes Africae*, con jurisdicción sobre toda la zona norteafricana.

Las Mauritania también fueron retocadas. Se creó una *Mauritania Tingitana*, más pequeña que la anterior provincia por haberse replegado el *limes*, y dependiente de la Diócesis de Hispania. Al este, la vieja Mauritania Cesariense se subdividió en dos nuevas provincias. A occidente la *Mauritania Caesariensis*, mientras a oriente apareció

la *Mauritania Setifensis*. Las tres Mauritánias quedaron bajo el mando de correspondientes *praesides*.

Para asegurar la unión entre el gobierno central y las nuevas provincias, ahora mucho más pequeñas y numerosas, Diocleciano creó la *Diocesis Africae* bajo el mando de un *Vicarius* con categoría de *clarissimus* y residente en Cartago. Dependía de la Prefectura del Pretorio de Italia, África e Iliria. Sólo el procónsul de África obedecía directamente al Emperador. Como hemos visto, la Tingitania quedó también fuera de esta adscripción. Al formar parte de la Diócesis de Hispania fue incluida dentro de la Prefectura del Pretorio de las Galias.

La organización económica

Aunque con bastante seguridad Roma catastró el *ager publicus* después de la caída de Cartago, no tomó muy en serio la colonización del territorio, pues los motivos de la conquista habían sido arrasar su poder. El paso de los años y las convulsiones internas de la República cambiaron estos presupuestos iniciales. Dentro del programa de los políticos populares romanos, las feraces tierras africanas se convirtieron en el punto de mira de sus programas de repartos agrarios para mejorar al empobrecido campesinado itálico. A esta intención respondió la *lex Rubria* del 123 a. C. por la que los Triunviros consiguieron que se asignaran tierras en el territorio de la antigua Cartago a 6.000 cabezas de familia romano-itálicas, en lotes de 50 ha., mientras que se arrancaba la autorización para fundar en el solar de la vieja ciudad púnica una nueva colonia, la *Colonia Iunonia Carthago*. En el 121 a. C., sin embargo, una nueva ley abolió esta fundación, renovándose la interdicción sobre el territorio cartaginés, aunque los colonos anteriores no fueron expulsados. En el 111 a. C. la *lex Thoria* corregía la situación creada a partir del 121 a. C., pues se había autorizado a los colonos a vender sus lotes, lo que favoreció que los romanos acomodados los compraran a bajo precio y constituyeran grandes dominios. Esta ley imponía un canon (*vectigal*) a los que habían adquirido tierras públicas. Por último, en el 103 a. C. la *lex Apulia* repartía tierras a título de *ager privatus romanus* entre los veteranos de Mario a razón de 25 ha. por colono (200 *iugera*).

La colonización tampoco se vio favorecida por la conservación por muchas ciudades púnicas de sus propiedades y sus derechos locales (*ager privatus peregrinus*) que, además, no pagaban ningún impuesto al tratarse de ciudades inmunes como son los casos de *Utica*, *Hadrumentum*, *Thapsus*, *Leptis Minor*, *Achulla*, *Usalis*, *Thendalis* o la *pertica Karthaginiensis*. No obstante, hubo tierras cedidas a los aliados, como las que Escipión había dejado a los hijos de Masinisa, y que después pasaron a *Utica* (*agri publici regibus civitatibusve sociis et amicis permissi*), o las que se situaban en la ciudad de Cartago y donde no se podía ni edificar ni cultivar (*ager publicus populi romani ubi oppidum Carthago quondam fuit*). Además, hay que considerar que el resto del *ager publicus populi romani* tampoco era improductivo, pues había quedado en manos de los indígenas, aunque sometido a un tributo (*ager privatus vectigalisque*) o en régimen de *possessio* de las ciudades que habían luchado contra Roma (*ager publicus stipendiariis datus adsignatus*) a cambio de un tributo (*stipendium*). Asimismo, estaba la tierra arrendada por los censores para usos agrícolas o pecuniarios (*ager publicus a censoribus locatus*). Por consiguiente, hasta finales del siglo I a. C. el territorio romano de África ofrecía una escasa penetración romana, situación que favoreció el que hubiera

un acaparamiento del *ager publicus* por una minoría de terratenientes desaprensivos. Tampoco debemos pasar por alto la llegada, a título privado, de gentes itálicas que se situaron en las ciudades indígenas e incidieron en su florecimiento. No obstante, las transformaciones urbanas y llegada de colonos en tiempos cesáreo-augústeos crearon las bases para la transformación de este panorama, aunque las grandes propiedades heredadas de tiempos republicanos, muchas acrecentadas a principios del Imperio, continuaba siendo uno de los rasgos característicos de la estructura de la propiedad del África romana.

Ante esto, Nerón llevó a cabo una radical confiscación de los bienes de los seis mayores latifundistas africanos, transfiriendo sus propiedades a los dominios imperiales (Plinio, *NH* 18, 35). Esta medida se vio complementada, bajo Vespasiano, con la introducción de un modelo de explotación agraria que estaba llamado a tener enormes consecuencias sobre todo el Imperio. En efecto, el primer emperador Flavio fijó los deberes de los colonos que trabajaban en estas tierras por medio de un funcionario, Mancian, que dio su nombre a llamada *lex Manciana*, estableciendo que sólo se entregaría un tercio de la cosecha para satisfacer el arrendamiento, que los días de servicio colectivo no excederían de seis por año y que se adquiriría un derecho de posesión o de usufructo transmisible hereditariamente a condición de no abandonar el cultivo durante más de dos años. La *lex* fue tomada como modelo para los contratos con los colonos que trabajaran en los *latifundia* tanto públicos como privados, como se constata en las denominadas “Tabletas Albertini”. Trajano la extendió al cultivo de tierras pantanosas y forestales (inscripción de Henchir-Mettich del 117), y Adriano, además, la adaptó para que se pusieran en cultivo las tierras marginales o incultas desde hacía diez años (*lex de rudibus agris*), con exenciones del arriendo durante el tiempo que se necesitaba para el crecimiento de las plantas. Sus efectos no fueron despreciables pues esta ley permitió fomentar el progreso de la viña y del olivar africanos en manos de colonos semi-propietarios. Las vastas propiedades imperiales (*saltus*) se confiaron a concesionarios privados (*conductores*) que tenían el arrendamiento de las tierras libres por cinco años, mientras podían tomar una parte de las cosechas de los colonos. Todo se hacía bajo la supervisión de los *procuratores Augusti*. Conocemos de los problemas existentes en este tipo de propiedades entre arrendatarios de los dominios imperiales (*conductores*) y arrendadores, pues hubo alteraciones de las que tenemos buena constancia en tiempos de Cómodo en el llamado *saltus Buritanus*. Por consiguiente, bajo el Imperio el régimen agrario africano era multiforme, pues albergaba tanto la gran propiedad latifundista, trabajada por colonos, como la pequeña y mediana en el entorno de las ciudades.

Roma heredó de época cartaginesa un sistema de regadío mediante pozos, canales y acueductos que potenció grandemente para la conservación y utilización del agua, y que impulso aún más la productividad agrícola. En las grandes concentraciones de tierras (*saltus*) como en las *villae* que salpicaban los campos africanos, se cultivaron todo tipo de productos: cereales, olivo, vid, frutales (higos), etc. Durante la época cartaginesa y durante buena parte de la primera etapa de ocupación romana, África fue una zona de cereales, viticultura y horticultura, cuidadosamente trabajados. No en balde, uno de los más célebres tratados agrícolas de la antigüedad era el del cartaginés Magón. Desde tiempos de la República y de forma espectacular a partir del Imperio, África se transformó en la gran proveedora de cereales y aceite que Roma recogía a título de tributo (*annona*), pero que también se exportaba por cuenta de la venta privada. La productividad en los mejores años debió ser alta, entre cuatro y diez veces la cantidad

sembrada. Las actividades agrarias las tenemos retratadas en los magníficos mosaicos que decoraban las *villae*: la trilla del trigo en *Oea*; la recolección de la aceituna y la roturación de las tierras (*Uthina*); la cría de ovejas y gallinas, así como la plantación de vides (*Thabraca*); o la cría de ganado caballar (*Hadrumetum*). Los edificios rurales también nos aparecen minuciosamente representados.

Si la agricultura se vio muy favorecida por las necesidades del Imperio, no fue menos la industria. A finales del s. I los talleres africanos de cerámica comenzaron a incrementar sus producciones, copiando modelos de la cerámica de lujo romana, hasta acabar por imponerse un siglo después gracias al volumen y bajo precio de sus producciones (*sigillata clara africana*). Ligada a esta expansión se asocia la especial fabricación de lucernas. Otra industria que empleaba a gran cantidad de mano de obra, típica de África, fue la del mosaico, que se apoyaba en la calidad de sus canteras y en la destreza de sus artistas musivarios. Aunque la zona africana no sobresalió por sus yacimientos minerales sí, en cambio, destacaba por sus exportaciones de mármoles a Roma. El amarillo de vetas rojas era muy apreciado para los revestimientos. Las canteras más afamadas estaban en *Simitthus*, bajo control imperial, supervisados por un *procurator novorum marmorum*, aunque las había en otras localidades (*Hippo Regius*, Yebel Felfela, Ain Smara, etc.). África suministraba, además, objetos de lujo, como piedras preciosas (rubíes), perlas, corales o maderas (cedro). También ofrecía esclavos (Mauritania), animales salvajes (leones y elefantes), púrpura, lanas y tejidos.

Pero nada de todo esto hubiera sido posible sin la fuerte demanda que actuaba sobre el mercado africano, producto de la confluencia de dos factores: el auge de sus ciudades y las compras exteriores, especialmente de Roma. Desde la segunda mitad del s. I a. C. la primitiva pasividad romana había evolucionado como consecuencia del aumento de las comunidades de ciudadanos romanos que vivían en los centros norteafricanos. Después, César acometió un vasto programa urbanizador. Del mismo sobresale la creación de la *colonia Concordia Iulia Karthago* donde asentó a 3.000 colonos sobre su amplio territorio (*pertica*). Además, fundó otras colonias, todas portuarias: *Clupea* (Qlbia), *Curubis* (Korba), *Carpi* (Mraisa) y *Neapolis* (Nabeul), y quizás también en *Hippo Diarrhytus* (Bicerta). Después de su muerte, en la época triunviral, Lépido dio el estatuto de municipio a *Thabraca* (Tabarca), mientras con Octavio, *Utica* se transformó en municipio romano (36 a. C.). La política urbanizadora de este emperador fue muy intensa. El 29 a. C. realizó la definitiva refundación de Cartago tras levantar la maldición, y procedió a colonizar la zona costera. También debió crear en *Cirta* la *colonia Iulia Sittianorum*, tras un periodo en que los seguidores de Sitio habían realizado una ocupación no oficial. Además, fundó otras once colonias: *Thiburbo Minus*, *Hippo Diarrhytus*, *Maxula*, *Caspis*, *Clupea*, *Curubis*, *Neapolis*, *Thuburnica*, *Simitthu*, *Sicca* y *Assuras*.

Con los Flavios se entró en una nueva fase urbanizadora. Aprovechando que en el 75 se trasladó la *legio III Augusta* de *Ammaedara* a *Theveste*, 40 Km. al oeste, el antiguo campo legionario se transformó en la *colonia Flavia Augusta Emerita Ammaedara*. Para reforzar las comunicaciones con *Theveste* se fundó, en la ruta entre ésta e *Hippo Regius*, una colonia de veteranos en *Madauros*, la denominada *colonia Flavia Augusta veteranorum Madauriensium*. Probablemente fue entonces cuando *Hippo Regius*, municipio con Augusto, pasó a colonia. La presencia de estas fuerzas militares –en total

unos 10.000 hombres- fue un estímulo complementario a las actividades económicas y no debe ser despreciado.

En el siglo II, en tiempos de Trajano, se llevó a cabo un nuevo avance colonizador hacia el oeste. La base de esos esfuerzos se localizó con el traslado del campo legionario de *Theveste* a *Lambaesis* (Lambesa), a 70 Km. al oeste. Para reforzar las zonas abandonadas por el ejército, Trajano erigió cerca de *Ammaedara* una nueva colonia, *Thelepte*, y más al sur, en el *limes*, el municipio de *Capsa*. Seguramente también *Theveste* debió pasar a ser entonces colonia, como también ocurrió con *Hadrumetum* y *Leptis Minus*. Junto al gran centro legionario de *Lambaesis* se creó la gran colonia romana de *Thamugadi*, mientras se reforzaban las ciudades de la costa otorgándoles la categoría colonial: *Cuicul*, *Milev*, *Chullu* y *Rusicade*, que formaban una confederación alrededor de *Cirta*. Algunas ciudades del África Proconsular gozaron de privilegios especiales, como la concesión del *ius italicum*, la exacción del impuesto territorial. Septimio Severo recompensó de esta manera a las principales ciudades de su tierra: *Leptis Magna*, *Carthago* y *Utica*.

No fue menos importante la actividad urbanizadora desarrollada en la costa oriental de la proconsular, en la Tripolitania. *Lepcis Magna*, en origen una ciudad dependiente de *Carthago*, que después pasó a control númerita, para incorporarse con César a la proconsular en calidad de una *civitas foederata*, a la que Roma defendió entre el años 6 al 7 del ataque de los gétulos (campanías de Coso Cornelio Léntulo Getúlico); después pasó a municipio romano, para ser declarada colonia con Trajano. Otras ciudades destacadas del área fueron *Sabratha* y *Oea*. Antes de la anexión de las Mauritania ya hubo colonización romana. Aprovechando el interregno Augusto fundó algunas colonias costeras (*Igilgili*, *Saldae*, *Tubusuctu*, *Rusuzus*, *Rusguniae*, *Icosium* –adscrita a *Ilici* en la Citerior- *Aquae*, *Zucchabar*, *Cartennae*, *Tingis*, *Zulil* –que dependía de la Bética- *Babba* y *Banasa*. Otras tuvieron que esperar, al ser centros importantes de la administración del rey Juba II. Así ocurrió con la capital, *Iol*, después *Caesarea*, *Volubilis*, *Lixus*, *Siga*, *Sala*, *Tipasa* o *Rusucurium* del tiempo de Claudio.

Qué duda cabe de que toda esta actividad de transformaciones urbanas y del incremento de las necesidades de su población fue un fortísimo incentivo para la producción. Pero también el mercado mediterráneo y, en particular, el de Roma, crearon un estímulo adicional. El rey númerita Masinisa ya había introducido la agricultura de exportación, incrementando los cultivos cerealísticos, que sirvieron para crear excedentes vendidos al ejército romano, a Rodas y a Delos. Así queda constatado en dedicatorias o estatuas a ofrecidas a los monarcas númeritas por mercaderes atenienses y rodios; o en las de Nicomedes de Bitinia a Mastanabal, hijo del rey y vencedor en el hipódromo durante los juegos panateneos; o en la dedicatoria de Rodas al rey Hiempsal II. Con el paso del tiempo, y con la fuerte dependencia que Roma contrajo con los productos africanos, el sistema comercial no hizo más que desarrollarse. A finales del s. I d. C. la zona africana era un área consolidada en el terreno de la exportación. La evolución económica de la zona parece que siguió una evolución ascendente desde entonces hasta alcanzar su plenitud bajo los Severos. En tiempos de Cómodo se creó una flota africana, la *Classis Africana Commodiana Herculanea*, para asegurar el aprovisionamiento de trigo a Roma, integrada por *navicularii* particulares al servicio del estado. Pero no sólo las relaciones fueron con el mercado mediterráneo. Su situación de frontera con el centro y sur africanos la transformó en un intermediario privilegiado. Aunque pueda pensarse lo

contrario, el desierto no era una barrera infranqueable. Numerosas caravanas partían del país de los garamantes (Fezán) y, de ahí, hacia Bornú (Sudán). Otras rutas se dirigían hacia Gao bordeando el Ahaggar. Oro, marfil y maderas preciosas eran portadas por las caravanas, pese a que hasta los siglos III y IV d. C. el camello no fue introducido desde Egipto y Tripolitania y utilizado como animal de transporte.

Sociedad

Conocemos mal la organización social que los romanos encontraron en el momento de la anexión. En las ciudades púnicas existía un cuerpo de aristocracia terrateniente y mercantil, aunque la mayoría de la población trabajaba en los mismos sectores pero con propiedades mucho más modestas o como simples asalariados. Todos formaban la categoría de ciudadanos y como tales participaban en el ejército. Junto a ellos, estaban los súbditos líbico-bereberes, que en el caso de los reinos nómadas y mauritanos se organizaban según el modelo tribal. La existencia de esclavos parece evidente, pero desconocemos su peso real. Además, también había colonias de comerciantes griegos. Por ejemplo, se conoce en *Cirta* había una importante colonia de residentes helenos, de los que ha quedado constancia en el santuario de El-Hofra. Poco a poco en el África romana a los habitantes autóctonos y a las gentes semitas se fue sumando una progresiva e importante aportación de colonos romanos e itálicos que fueron llegando en sucesivas oleadas. Para el poder romano, los únicos que poseían el reconocimiento jurídico eran estos últimos. El resto eran meros tributarios (*stipendiarii*) agrupados en distritos territoriales (p. e. los *muxsi* o los *gususi*) que cultivaban las tierras en precario. Los romanos les mantuvieron durante décadas dentro de su propia organización, supervisados por oficiales llamados *praefecti gentium*. Con el paso del tiempo, a partir del s. II d. C., los jeques indígenas, con el título de *príncipes*, participaron en el gobierno de las ciudades que el emperador había creado. Este fuerte peso del mundo rural indígena, alejado del modelo de vida de las ciudades, es una característica del África romana. Casi todas estas gentes trabajaban en tierras privadas o imperiales –éstas arrendadas a ricos hacendados (*conductores*) de las ciudades- y debían satisfacer como colonos, un canon. Los propietarios romanos e itálicos por consiguiente empleaban estas gentes en sus tierras, unos como asalariados y a otros como colonos o jornaleros. Pero ello no quiere decir que en el gobierno de las ciudades africanas se hubiera concentrado en familias de originarias sólo de Italia. De hecho cuando desde finales del siglo I d. C. las aristocracias urbanas ascienden hacia los órdenes sociales superiores, en ocasiones traslucen este doble origen. El primer cónsul romano de procedencia africana, Q. Aurelio Pactumeo Frontón (80 d. C.) era de *Cirta* y de antepasados itálicos. Pero el caballero L. Memio Pacato, del tiempo de Adriano, descendía de la tribu de los *chinithi*. Aunque el caso más conocido es el de un propietario de tierras de la localidad de *Mactar*, que de simple campesino y capataz de jornaleros pasó a ser propietario y decurión (ILS 7457), circunstancias que no debían ser frecuentes, pues él mismo las exalta. La fuerte romanización africana a partir del s. II d. C. se reflejó en la pléyade de intelectuales norteafricanos que se desplazaron a Roma: el historiador Suetonio, el orador Frontón o el gramático Sulpicio Apolinar, son sus mejores representantes. Sin duda son la consecuencia lógica del interés de las clases acomodadas por impartir una educación literaria a sus familias contratando gramáticos y retóricos.

África Proconsular fue uno de los territorios de más intensa romanización, y ello tendrá un claro reflejo en el número de senadores que aportó en escala menor desde principios del siglo II d. C., para experimentar un rápido crecimiento a partir de mediados de siglo, hasta llegar a su plenitud bajo Septimio Severo y prolongarse todo el s. III d. C. Se trata de medio centenar de personajes, grandes propietarios de tierras cerealísticas y oleícolas, sobre todo de los valles del Medjerda (*Bagradas*) y del Miliane, muchos de los cuales anteriormente habrían hecho sus fortunas como *negotiatores* con Roma. Las principales ciudades de las que proceden son *Lepcis Magna*, sobre todo, seguida de *Carthago*, *Gigthis*, *Bulla Regia*, *Hadrumetum*, *Cartago*, *Gigthis*, *Sicca Veneria*, *Utica*, *Sufetula* y con algún representante aislado, *Thugga*, *Althiburos*, *Thuburbo Maius*, *Theveste*, *Mactar* y *Uchi Maius*. Algunos son descendientes de familias itálicas, pero otros son de origen local, como los *Memmi* de *Ghigthis*, que descendían de un jefe de tribu local.

Aunque pueda parecer a primera vista sorprendente, la mayor concentración de senadores procede de la *Numidia*, un territorio sometido oficialmente a la Proconsular, pero bajo la autoridad directa del legado de la III legión, hasta su conversión en provincia con Septimio Severo. Se trata de unos setenta senadores que arrancan de la segunda mitad del s. I d. C. hasta llegar al s. III d. C. y que en sus 3/5 partes proceden además de una región concreta, la antigua Confederación Cirtense (*Cirta*, *Milev*, *Castellum Tidditanorum* y *Thibilis*), poblada de gentes de origen itálico. El resto provienen sobre todo de *Cuicul* y *Thamugadi*. Resulta llamativo que centros importantes, como *Lambaesa*, hayan aportado caballeros, pero ningún senador. Los personajes más brillantes son de la época severiana, como *Ti. Claudius Candidus*, probablemente de *Cirta*, y general de Septimio Severo, y con el mismo origen, el gran retórico *M. Cornelius Fronto*, preceptor de Marco Aurelio.

Los senadores procedentes de las Mauritánias son pocos. Una quincena de personajes procedentes de pocas ciudades: *Sitifis*, *Caesarea*, *Volubilis*, *Cartennae* y *Gunugu*. La mayoría son antiguos *virii militares*, integrantes del orden ecuestre, que ascienden entre la época de Trajano y comienzos del s. III d. C. Son sobre todo de origen itálico, aunque alguno parece de *origo* local, como *Lucius Quietus*, de *Volubilis*, cónsul y gobernador de Judea con Trajano.

Tras el esplendor de las ciudades africanas se afirma la existencia de una potente clase decurional. No es posible cuantificar el número de esclavos ni sus concentraciones. Pero es evidente que los había, sobre todo si nos atenemos a la gran cantidad de libertos que se rastrean en las ciudades norteafricanas. En Tripolitania la esclavitud agrícola queda constatada por el regalo que hizo la esposa de Apuleyo, Pudentila, de cuatrocientos esclavos a sus hijos (Apuleyo, *Apol.*, 93). Pero es evidente que en otros lugares la mano de obra era libre. Así, en una finca imperial, el *saltus Buritanus*, los arrendatarios fueron apoyados por el procurador que la supervisaba contra los colonos, al protestar éstos por la subida de rentas y de los días de trabajo, y a los que había aplicado todo tipo de agresiones físicas.

Pero todo este vasto proceso de colonización no dejó de tener rasgos particulares, consecuencia de la compleja estructura étnica heredada del periodo prerromano. La existencia de tribus se mantuvo mucho tiempo, pese a la creación de centros urbanos en

sus territorios. Así, los musulamios continuaron autónomos, gobernados mucho tiempo por oficiales romanos (*praefecti gentium*). En otros casos, conservaban sus propios jefes (*principes*), que incluso como tales participaban en el gobierno de las ciudades. Son los casos de las tribus de los nibigenios, musunii regiani, suburbures, natabutes, nicivibus, zimizenses, saboides o chinithi. Esto último explica los rasgos culturales autóctonos que presenta el África romana. La supervivencia de la cultura fenicia se patentiza en la gran cantidad de inscripciones neopúnicas y en los testimonios literarios (Apuleyo, Estacio y San Agustín). La lengua púnica estaba viva entre todos los estratos de la población, no sólo entre las clases bajas sino también entre las clases propietarias. Incluso era utilizado como lengua oficial en comunidades importantes (*Leptis Magna* o *Mactar*) o se transcribía el púnico con caracteres latinos.

Religión

Estos mismos rasgos autóctonos se aprecian con gran similitud en el terreno religioso. El panteón púnico estaba muy arraigado en todo el Norte de África. Pero Roma lo acomodó a sus necesidades aplicando la tradicional *interpretatio*. Las más importantes adaptaciones fueron las de Baal Hammon con Kronos-Saturno, la de Melkart con Hércules, la de Eshmoun con Esculapio y la de Tanit con Iuno-Caelestis. Los sacrificios humanos, propios del ritual *molk* del dios Baal, fueron sustituidos por el llamado *molchomor* que utilizaba víctimas animales, aunque Tertuliano denunciara la práctica clandestina del antiguo rito. Es evidente que en muchas zonas se mantuvieron con mayor pureza los cultos prerromanos, aunque a veces se combinen con dioses de los conquistadores. Así, por ejemplo, en *Sitifis*, en la Mauritania Cesariense, el mercado estaba bajo la protección de Júpiter, el rey Juba y Genio Vanisnesio. Pero en las grandes ciudades se impusieron, claro está, los cultos típicamente romanos. Las grandes reformas urbanas que caracterizan las ciudades africanas presentan siempre la construcción de capitolios dedicados a Júpiter, Juno y Minerva. De forma especial sufrió una extraordinaria expansión el culto imperial, asociado desde el s. II d. C. también al principal dios capitolino. Su introductor en el África proconsular había sido el emperador Vespasiano. En este caso, al ser expresión de la lealtad de las provincias hacia el emperador, los gobernadores tuvieron un papel determinante en su expansión en ciudades como Cartago, capital de la provincia, o *Leptis Magna*, patria de una dinastía imperial.

El primer testimonio conocido de la presencia del cristianismo en el Norte de África procede de *Scillium* en Numidia, en el 180. Con Septimio Severo (202), quien prohibió el proselitismo cristiano, también se constatan martirios. La figura de Tertuliano es clave en esta primera época (+220?). Su abundante obra y su proselitismo consolidaron la iglesia africana. De hecho, el cristianismo se difundió a partir de entonces con gran rapidez, y a mediados del siglo III se contabilizan más de cien obispos en sus ciudades. La persecución de Decio (250) produjo, por tanto, numerosas víctimas como también la de Valeriano (259). Precisamente estas últimas persecuciones crearon especiales problemas en la zona africana. La de Decio dejó el problema de los *lapsi*, aquellos cristianos que habían participado en los sacrificios o ritos paganos para salvarse de los castigos (*sacrificati* y *thurificati*) y que pretendían volver al seno de la iglesia. Cipriano exigió un largo periodo de penitencia. La de Valeriano trajo el martirio del obispo de Cartago (258). Con la pacificación de Constantino la iglesia africana vivió nuevos problemas. Surgió la herejía donatista, a raíz de que Donato y los obispos númeridos

rechazaron el nombramiento de Ceciliano para la sede de Cartago. El concilio de Arlés (314) condenó el donatismo, pero este derivó en una verdadera herejía, en la que se implicaron problemas sociales, como el de los agonistas (combatientes por la verdadera fe) o *circumcelliones* (vagabundos), campesinos donatistas opuestos violentamente a los terratenientes cuyas propiedades saqueaban. Al final, Constantino permitió a los donatistas volver a sus prácticas (321). A la muerte de Donato, años después (357), su doctrina se había propagado extraordinariamente por el Norte de África. El momento de máxima supremacía del cristianismo ortodoxo africano se alcanzó con la figura de San Agustín (354-430), natural de Tagaste (Numidia). Convertido al cristianismo en Milán, donde era catedrático de retórica, Agustín se trasladó a África y acabó nombrado obispo de Hipona. Su fuerte personalidad unida a su prolífica obra le permitió adquirir no sólo un enorme prestigio en el campo teológico sino también en la predicación. Murió durante el asedio de la capital de su obispado por los vándalos.